

Temor por la seguridad y amenazas de muerte

COLOMBIA Pablo Cruz Hurtado, defensor de los derechos humanos

Amnistía Internacional siente honda preocupación por la seguridad de Pablo Cruz Hurtado, defensor de los derechos humanos que ha sido amenazado de muerte tanto por fuerzas paramilitares como por grupos guerrilleros en Currillo, departamento de Caquetá, y en Bogotá, a donde huyó tras el asesinato de su novia. Según los informes, a pesar de todo ello, el Ministerio del Interior se ha negado a asignarle protección.

En noviembre de 1999, mientras trabajaba con el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CPDH) en Bogotá, Pablo Cruz Hurtado recibió una llamada telefónica en la que le dijeron: «Ya te ubicamos y ahora sí te vamos a matar».

En 1996, mientras desempeñaba su labor como Personero Municipal (defensor del pueblo) en Currillo, departamento de Caquetá, Pablo Cruz Hurtado pidió una tutela (un mandamiento judicial) contra las fuerzas armadas que, como parte de las operaciones de contrainsurgencia, habían cerrado la única carretera de acceso al municipio de Currillo. En el pasado, quienes han pedido tutelas contra las fuerzas armadas han corrido peligro de ser calificados de simpatizantes de la guerrilla y se han convertido con frecuencia en víctimas de violaciones de derechos humanos.

Ese mismo año, Pablo Cruz Hurtado se opuso a los intentos del principal grupo guerrillero de izquierdas, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), de alterar las elecciones locales. A causa de ello, los guerrilleros lo amenazaron con matarlo si no abandonaba la zona inmediatamente. Cuando denunció estas amenazas ante la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, ésta recomendó al jefe de las fuerzas armadas que le brindara protección.

En las zonas en las que hay una fuerte presencia guerrillera, los funcionarios locales, como el Personero Municipal, suelen ser considerados simpatizantes de la guerrilla por el ejército y sus aliados paramilitares. En 1997 y 1998 llegaron a la región unas fuerzas paramilitares respaldadas por el ejército y pertenecientes a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Pablo Cruz Hurtado denunció su presencia ante las autoridades municipales y departamentales y, a consecuencia de ello, empezó a recibir amenazas de muerte de las AUC, que lo acusaban de ser un colaborador de la guerrilla.

En 1999, las amenazas de muerte de las FARC contra Pablo Cruz Hurtado se incrementaron y, según los informes, el 8 de marzo estos guerrilleros fueron responsables del homicidio deliberado y arbitrario de la novia de Pablo Cruz durante un acto público celebrado en Currillo.

Los informes indican que, a pesar de las recientes amenazas de muerte que ha recibido Pablo Cruz Hurtado, el Ministerio del Interior ha denegado la petición del CPDH para que incluya a este hombre en su programa especial de protección.

INFORMACIÓN GENERAL

Los defensores de los derechos humanos, los sindicalistas, los defensores del pueblo regionales y otros miembros activos de la población civil suelen ser víctimas de violaciones de derechos humanos tales como amenazas, homicidios y «desapariciones». En el largo conflicto civil de Colombia, ni los grupos izquierdistas de

oposición armada ni las fuerzas armadas y sus aliados paramilitares reconocen el derecho de la población civil a la neutralidad y a la vida.

En 1998, únicamente tras una intensa presión nacional e internacional, el programa de protección del Ministerio del Interior para los defensores de los derechos humanos, los sindicalistas y otras personas empezó a proporcionar una serie de medidas de protección a quienes corrían peligro.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de Pablo Cruz Hurtado, que ha recibido reiteradas amenazas contra su vida, primero en Currillo, departamento de Caquetá, y ahora en Bogotá;
- pidiendo a las autoridades que garanticen su seguridad poniendo en práctica medidas de protección inmediatas y adecuadas;
- pidiendo a las autoridades que lleven a cabo investigaciones exhaustivas, inmediatas e imparciales sobre las amenazas contra Pablo Cruz Hurtado, que hagan públicos sus resultados y que lleven a los responsables ante la justicia.

LLAMAMIENTOS A:

Dr. Néstor Humberto Martínez
 Ministro del Interior
 Ministerio del Interior
 Carrera 8, No.8-09, Piso 2
 Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Ministerio del Interior, Bogotá, Colombia
Télex: 45406 MINGO CO
Fax: + 57 1 286 8025 / 281 5884 / 342 3201
Tratamiento: Sr. Ministro

Señor Presidente Andrés Pastrana
 Presidente de la República
 Palacio de Nariño
 Carrera 8 No. 7-26
 Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Presidente Pastrana, Bogotá, Colombia
Télex: 44281 PALP CO
Fax: + 57 1 286 7434/ 284 2186/ 337 1351
Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente

Dr. José Fernando Castro Caycedo
 Defensor del Pueblo
 Defensoría del Pueblo
 Calle 55 No.10-32
 Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Defensor del Pueblo, Defensoría del Pueblo, Bogotá, Colombia
Fax: + 57 1 346 1225/285 6908 / 314 7300 (ext. 2246) / 6915455
Tratamiento: Estimado Doctor

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CPDH)
 AA 12817
 Santafé de Bogotá, Colombia

y a los representantes diplomáticos de Colombia acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 10 de enero del 2000.